



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00861414- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2023-00861414- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2023-00857348- -UNC-ME#FA y EX-2023-00860930- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de Ayudantías realizadas en distintas cátedras del Departamento de Música y la Resolución HCD FFyH N.º: 465/2025 de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por Resolución HCD FA N.º: 05/2012, y

CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares presentan los correspondientes informes de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de los y las ayudantes se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Luciano Merino se tramitó bajo EX-2023-00861414- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Constanza Zoé Trucco se tramitó bajo EX-2023-00857348- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Matías Viani se tramitó bajo EX-2023-00860930- -UNC-ME#FA.

Que el Departamento Académico de Música eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Luciano MERINO**, DNI: 38.547.625, en la materia *Instrumentación y Orquestación II* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Juan Carlos Tolosa, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Constanza Zoé TRUCCO**, DNI: 42.528.721, en la materia *Elementos de Armonía* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Rodrigo Ramos Ruiz, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3º.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Matías VIANI**, DNI: 33.476.496, en la materia *Morfología II* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Gabriela Yaya Aguilar, en el

período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.